



LOS NOTARIOS DE LA 'BARRREDORA'

**EXIGEN DESTITUCIÓN DE
GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**

PÁGINAS 4-5



A UN AÑO DEL GOBIERNO DEL PUEBLO

'Llegamos a cumplir, no a inventar', afirma Javier May

Este miércoles 1 de octubre el Gobernador dirigirá un mensaje al pueblo tabasqueño con motivo de su primer año de ejercicio; será transmitido por redes sociales y Televisión Tabasqueña

Redacción

Poder & Crítica

Villahermosa, Tabasco.-

El Gobierno del Pueblo cumplirá este miércoles 1 de octubre su primer año de ejercicio, por lo que el Gobernador Javier May Rodríguez dirigirá un mensaje al pueblo tabasqueño en el que reafirmará su compromiso de seguir trabajando para consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación en la entidad.

Ha sido un año de intenso trabajo, pero siempre junto al pueblo; con mucha actividad, con un buen ritmo, el cual ha permitido que en menos de 12 meses se cumplieran y/o estén en marcha más del 90 por ciento de los 50 grandes compromisos asumidos con las y los ciudadanos al inicio de la administración, subrayó el mandatario estatal.

Puntualizó que con el Gobierno del Pueblo Tabasco tiene rumbo, porque desde el inicio hubo una ruta trazada con acciones bien definidas; "no había nada que inventar, era ejecutar y organizarnos para poder cumplir a las y los tabasqueños".

Mencionó que de los 50 compromisos con el pueblo sólo quedan pendientes varias de las obras más grandes, como el desarrollo del Puerto de Frontera y la construcción del parque de la Plaza de Toros, entre otros, aunque confió en que éstas podrán arrancar próximamente, como resultado de los ahorros que se están generando por la administración honesta y responsable de los recursos públicos.

En su conferencia matutina de este lunes, comentó que la estrategia impulsada desde inicio de la gestión para reorientar la administración pública está arrojando buenos resultados, ya que se lograron compactar

Mencionó que de los 50 compromisos con el pueblo sólo quedan pendientes varias de las obras más grandes, como el desarrollo del Puerto de Frontera y la construcción del parque de la Plaza de Toros, entre otros, aunque confió en que éstas podrán arrancar próximamente

varias secretarías y se pudo consolidar y dar rectoría al Gobierno, con resultados que son importantes y una muy buena inversión.

El jefe del Ejecutivo enfatizó que eso ha permitido obtener economías y reorientar recursos para atender los programas sociales y de desarrollo, distribuyendo mejor el presupuesto del estado, con el fin de que le llegue a la gente en todos los rubros.

"Ahora que vino la Presidenta Claudia Sheinbaum, informé cómo se abatió el rezago social, la pobreza del estado. Tabasco fue uno de los estados donde tuvo un impacto importante la política nacional encabezada por el presidente López Obrador, desde incrementar el salario y con los programas sociales, salieron de la pobreza los tabasqueños y las tabasqueñas. Esto es un gran logro y será sostenible, estamos trabajando en esto, y eso lo vamos a compartir el día primero y también lo que sigue el próximo año", acentuó.

@beautyroomvhsa
@beautyfacevhsa

BR

Beauty Room
Image Designers

BEAUTY ROOM
SALON DE BELLEZA

Profesionales en
BELLEZA E IMAGEN
Personal

- Básicos
- Estilizados
- Clinica capilar
- Rituales capilares
- Tratamiento Premium
- Maquillaje y Peinado
- Efectos de color
- Diseño de color
- Decoloración
- Tintes
- Alisantes
- Cejas y depilación

AGENDA TU Cita

Plaza Usumacinta, Local 8
993 413 0583

Plaza Tabasco, Local 5
993 592 1136

¿Lista para ese cambio? Dale ese upgrade a tu imagen con manos expertas y vive la transformación que siempre has querido. ¡Beauty Room te espera!



PARA CONOCER A PRODUCTORES DE CACAO

Invita la Presidenta Claudia Sheinbaum a visitar Tabasco

En su conferencia de prensa resaltó que los pequeños productores reciben mayores ingresos por su cosecha y reiteró que Tabasco será sede de la planta productora

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, invitó a los medios de comunicación a visitar Tabasco para conocer de primera mano la experiencia de los pequeños productores de cacao que participan en la elaboración del Chocolate Bienestar, que impulsa su gobierno, en coordinación con el de Tabasco.

En su tradicional conferencia de prensa matutina alentó a los comunicadores para que “vengan a ver lo que están viviendo los pequeños productores de cacao que participan en el programa. Sencillamente hoy reciben muchos más recursos por la venta de cacao que lo que recibían antes”.

Asimismo, reiteró que en Tabasco se construirá la planta encargada de fabricar el Chocolate Bienestar, y se proyecta establecer 50 mil hectáreas nuevas de plantaciones de cacao tabasqueño mediante el programa Sembrando Vida. Con ello, la entidad perfila convertirse en los próximos años en líder nacional e incluso referente en exportación de esta semilla ancestral.

Enfatizó que, si bien el propósito no es sustituir el chocolate

comercial, el Chocolate Bienestar representa un producto de mejor calidad, al contener 50 por ciento de cacao y reducir la presencia de ingredientes dañinos para la salud. Este producto ya se comercializa en las 25 mil Tiendas Bienestar que existen en el país.

Sheinbaum Pardo detalló que el esquema beneficia directamente a los productores, pues el cacao seco es adquirido, procesado y transformado con valor agregado, y la ganancia se reparte entre ellos, un modelo similar al aplicado en el caso del café; “hoy reciben muchos más recursos por la venta de cacao que lo que recibían antes”, subrayó.

Destacó también la participación de María Arcelia Rodríguez Torres, tabasqueña de origen yokot'an, en el marco del Día Internacional de la Traducción y como parte de las actividades conmemorativas por el Año de la Mujer Indígena.

Rodríguez Torres tomó la palabra en su lengua originaria para resaltar la importancia del acceso a la justicia y los derechos de los pueblos indígenas, especialmente de las mujeres. “Buscamos que se escuchen nuestras lenguas, nuestras voces y nuestro sentir en esta lucha incansable por la reivindicación de nuestros derechos”, expresó.



**ESPERA EL PRÓXIMO EPISODIO
POR NUESTRAS REDES**

PODER&CRÍTICA
EL PODCAST

Conducido por:



Dra. Alejandra Balderas
Doctora en innovación
administración y políticas públicas

EXIGEN DESTITUCIÓN DE GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LOS NOTARIOS DE LA 'BARREDORA'

El diputado federal Erubiel Alonso Que exigió la destitución inmediata de Guillermo Narváez Osorio, rector de la UJAT, tras su vinculación en notas nacionales e internacionales a un grupo delincuencia

Redacción
Poder y Crítica
Villahermosa, Tabasco.-

En nombre del pueblo tabasqueño, el diputado federal Erubiel Alonso Que exigió la destitución inmediata de Guillermo Narváez Osorio, rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), tras su vinculación en notas nacionales e internacionales a un grupo delincuencia que presuntamente obligaba a empresarios tabasqueños a ceder propiedades.

“En nombre del pueblo de Tabasco, en nombre del Comité Directivo Estatal del PRI y delante de los priistas, pido la renuncia inmediata del rector de la UJAT, Guillermo Narváez Osorio. No puede estar al frente de la universidad un personaje señalado por posibles vínculos delictivos. La UJAT es el lugar donde nuestros jóvenes se preparan con esfuerzo para su futuro; no se puede permitir que un presunto delincuente encabece esta institución”, afirmó Alonso Que.

A mediados de la semana pasada, el legislador en conferencia de prensa recordó que las autoridades estatales y educativas tienen la facultad de actuar y destituir al rector, y urgió a que lo hagan cuanto antes: “El gobierno del estado y el secretario de Educación deben tomar cartas en el asunto. No podemos permitir que nuestros hijos estudien bajo la dirección de alguien señalado por actos tan graves. Que responda ante las instancias competentes”, subrayó.

“Exigimos su cese inmediato (Guillermo Narváez Osorio). Es momento de actuar y devolverle la tranquilidad a los jóvenes y a las familias tabasqueñas”, enfatizó el diputado Erubiel Alonso.

La exigencia del priista así como la de miles de estudiantes



de la máxima casa de estudios de Tabasco está relacionada con la denuncia que interpuso Ramón Martínez Armengol, dueño del Coporativo Paragas, quien señaló que el 18 de agosto de 2018, abrió una gasolinera en la carretera a Samarkanda, en Villahermosa, Tabasco.

Tres meses después, una camioneta GMC Sierra del año llegó a la estación y descendieron Javier Eduardo Vázquez Orellana, “El Blin Blin”, operador de “La Barredora”; el abogado Manuel de Atocha Romero Hernández, uno de los hombres de confianza del indiciado Hernán Bermúdez Requena y un sujeto de complexión robusta con un arma larga.

Uno de ellos se dirigió a Martínez Armengol sin rodeos: “Me dijeron que, a partir de ese momento, les tenía que recibir una pipa con huachicol de 30 mil litros para que el líquido fuera

vendido en mi gasolinera. En ese tiempo, esa cantidad de combustible equivalía a 600 mil pesos, dinero que se reunía por la venta en un lapso de tres días”, dijo el empresario el 6 de agosto pasado ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Haciéndome mención los sujetos que, en caso de no acceder, le causarían daño a mí y a mi familia, ya que tenían identificado mi domicilio y mi información personal, por lo que obligado por las circunstancias, tuve que recibir periódicamente el combustible en mi gasolinera”.

Tres días después de descargar la primera pipa, Martínez fue citado por “El Blin Blin” y el abogado en el restaurante Mineros. Ambos le dijeron en esa ocasión que no tenía por qué preocuparse de la policía, ya que pronto llegaría Hernán Bermúdez Requena, “El Abuelo”, “al mando de los 100 en Fiscalía”.

El empresario relató ante las autoridades que, una vez que se sometió al trato, “La Barredora” le impuso la venta de tres pipas por semana, es decir, 90 mil litros, que en ese entonces tenían un valor aproximado de un millón 800 mil pesos en el mercado legal.

Pero el negocio de “La Barredora” consistía en vender el litro de gasolina en 15 o 16 pesos cuando costaba 20. La mitad de las ventas las tenía que hacer llegar a Bermúdez.

El trato duró seis meses, según se consignó en las órdenes de aprehensión giradas contra Bermúdez por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés, en el fuero común, y delincuencia organizada contra Bermúdez Requena en la jurisdicción federal, en las que consta el caso del gasolinero.

En mayo de 2019, Martínez

Armengol avisó a los miembros de “La Barredora” que ya no recibiría las pipas de huachicol en su gasolinera. A los pocos días, cuando conducía su Audi gris, fue interceptado por dos camionetas, una roja y otra blanca. De la primera descendió Manuel de Atocha con un arma corta y le disparó a la altura del abdomen, pero sólo fue un rozón.

“Ya te cargó la verga, hijo de tu puta madre, ahorita me vas a dar todo lo que ganas conmigo”, le gritó el abogado, con arma en mano. En esa ocasión, tres hombres secuestraron a Martínez y lo trasladaron a Anacleto Carnaval, una ranchería de la capital tabasqueña, donde durante dos días lo golpearon. Sus plagiarios le robaron su reloj Rolex y una cadena de oro.

Allí le dijeron que, para liberarlo, primero tenían que llevarlo a él y su esposa ante Guillermo Narváez, Notario Público 28





de Centro, Tabasco, para que firmara la cesión del 70 por ciento de la gasolinera.

En la notaría, “el notario dijo que era mejor que firmara porque, si no, lo iban a matar”.

“El documento que firmé fue un poder para que Manuel de Atocha Romero Hernández administrara el 40 por ciento de las acciones de la gasolinera, por lo que a partir de la firma del documento ya no pude regresar a la gasolinera, por lo que inicié una defensa legal por la vía civil para revocar el poder que había conferido”, dijo. Ese Notario era Guillermo Narváez Noverola hijo notario suplente de Guillermo Narváez Osorio actual rector de la UJAT.

A fines del 2019, el empresario presentó una demanda civil para revocar el poder que le había conferido bajo coacción a Manuel de Atocha. Esa demanda la ganó y logró que en el 2021

se instruyera el lanzamiento, es decir, una orden judicial de desalojo con la fuerza pública.

El empresario, sin embargo, pronto se dio cuenta que nadie quería cumplir esa orden; incluso, durante un tiempo se presentó diariamente en la Secretaría de Gobierno, pero una y otra vez le respondieron que él tramite lo rechazaba la SSP estatal.

Por eso se decidió a acudir directamente con Hernán Bermúdez, cabeza de esa corporación, para pedirle que lo apoyara con el desalojo de las personas que lo habían despojado de su gasolinera. “El Abuelo” lo recibió.

Después de sostener esa conversación, el despacho jurídico Palavcini-Bermúdez Requena del que era parte el líder de “La Barredora” promovió un recurso legal (llamado tercería) para reclamar el derecho de propiedad de la gasolinera en favor de

Manuel de Atocha, uno de los secuestradores del empresario.

“Hernán Bermúdez Requena actuaba como juez y parte, toda vez que a través de un despacho que era de él, Manuel de Atocha presentaba amparos por parte del despacho ‘Palavcini y Bermúdez Requena’; el amparo era para que no me dieran el apoyo de la fuerza pública y Hernán Bermúdez Requena, como Secretario de Seguridad era la persona responsable de proporcionar la fuerza pública”, declaró la víctima.

En 2022, Bermúdez Requena citó al gasolinero en su oficina y le prometió su apoyo, pero al mismo tiempo le pidió que hablara y gestionara el trámite con Carlos Tomás Díaz Rodríguez, “El Licenciado Tomasín”, su brazo derecho.

“(Díaz) me dice que para que Hernán apoye le tengo que dar una parte de la gasolinera para

sacar a Savier y Manuel, es decir, que le tengo que dar la mitad de la gasolinera y que si no, no le daría el apoyo que necesitaba”, refiere.

Martínez en algún momento creyó que había resuelto la devolución de la gasolinera, porque habló “a escondidas de Bermúdez” con el Magistrado que resolvió su demanda y con el entonces Gobernador Carlos Merino.

Cuando aparentemente ya había conseguido destrabar el trámite, en septiembre de 2023, “El Abuelo” lo buscó y le dijo abiertamente que la condición para entregarle su establecimiento era transferirle el 50 por ciento de la propiedad de la empresa.

“Hernán tomó un radio de comunicación y habló con Ulises Pinto Madera (capo de ‘La Barredora’ ya detenido) y le dijo: ‘Ulises, ya lo de Ramón Martínez Armengol va porque va, y amárrame al chaparro pendejo de Savier, para que no le haga nada a este pendejo’; por lo que finaliza diciéndome: ‘Anda, vete, me vas a dar el 50 por ciento de tu gasolinera, yo te voy a dar todo el huachicol, te voy a dar toda la gasolina’”, relató.

El día en que estaba programado el desalojo, de última hora se canceló. La acturía judicial justificó que no había condiciones viables “porque había neblina y esto era riesgoso por los gases de la gasolina”.

“Posteriormente, supe que fue porque la gente de Hernán Bermúdez Requena había ido a hablar con el presidente del tribunal Enrique Priego y le habían dado dinero para que no se llevara a cabo el desalojo”, declaró el empresario.

“Por lo que hablé con Carlos Tomás Díaz Rodríguez, ‘El Licenciado Tomasín’, con la finalidad de que le dijera a Hernán que le vendía la gasolinera porque ya sabía que nunca la iba a poder recuperar”.

Ante las acusaciones públicas de que la Notaría 28 de Guillermo Narváez, su hijo y su esposa trabajaban para legalizar los negocios ilícitos de La Barredora Guillermo Narváez Osorio, concedió una entrevista con Azucena Uresti en Radio Fórmula, reconociendo públicamente que su esposa e hijo fueron quienes encabezaron la Notaría 28 en 2019, cuando se formalizó el despojo de la gasolinera de Ramón Martínez Armengol, operación atribuida al grupo criminal La Barredora.

Lejos de aclarar, las declaraciones del rector exhibieron lo que por años se ha rumorado: que la notaría de los Narváez sirvió de instrumento para le-

galizar operaciones manchadas por amenazas, extorsión y violencia. Narváez aseguró que en esos meses él se desempeñaba como secretario de Educación en el gobierno de Adán Augusto López, por lo que dejó el despacho en manos de su familia.

El detalle es contundente: el rector admitió que su hijo y su esposa certificaron contratos en beneficio de Manuel de Atocha, personaje señalado como cercano al ex secretario de Seguridad Pública Hernán Bermúdez, líder de la Barredora.

Mientras el rector defiende que se trató de un “contrato legal” con un depósito de un millón de pesos, el empresario denunció que fue secuestrado y llevado bajo amenazas a esa notaría, donde le advirtieron que si no firmaba, lo matarían.

La crítica crece porque el hijo del rector, quien hoy presume una vida de sultán, aparece en este caso no como un simple funcionario notarial, sino como un engranaje de la maquinaria de la mafia, avalando actos cuestionados. La esposa de Narváez, por su parte, también figura como notaria en funciones en ese periodo.

Por lo que pretendía ser una defensa terminó en un nuevo escándalo. Guillermo Narváez Osorio, descalificó a los medios asegurando que “la nota miente”. Sin embargo, inmediatamente después reconoció que él mismo certificó una promesa de compraventa por un millón de pesos, medio millón en efectivo y medio millón mediante cheque, además de validar un acta de asamblea donde socios minoritarios vendieron el 40% de sus participaciones.

Con un discurso titubeante, intentó minimizar su papel alegando que “solo se trataba de certificaciones”. Pero al mismo tiempo admitió que, en su presencia, se otorgaron poderes legales para actos de administración, pleitos y cobranzas.

Narváez trató de evadir responsabilidades concluyendo: “No voy a entrar yo en esos juegos”. Pero lejos de limpiar su imagen, sus declaraciones fortalecen la sospecha de que más que un simple testigo, fue pieza clave en un entramado de negocios turbios.

Lo más grave es que este episodio no queda en el ámbito privado ya que como rector de la UJAT arrastra a la institución a una crisis de credibilidad. La universidad pública más importante del estado, que debería ser ejemplo de ética, aparece de nuevo bajo la sombra de la corrupción y la opacidad.

SEGÚN PETROINTELLIGENCE

'Huachicol fiscal' le cuesta a México más de 200 MDP

La nueva versión de este delito es el huachicol fiscal, una actualización del robo de combustible, que ya no depende de la ordeña de ductos, sino de papeles, facturas y aduanas que envuelven fraude y corrupción



Redacción
Poder y Crítica
CDMX.-

Cifras conservadoras, indican que el 'huachicol fiscal' le cuesta al erario público casi 200,000 mdp; aparte el contrabando de combustible reduce los ingresos del gobierno tanto por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) como por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), un flagelo del Crimen Organizado que el gobierno federal está combatiendo con resultados a la vista.

El contrabando de combustibles en México, aunque no es un fenómeno nuevo, ha cobrado especial relevancia en tiempos recientes. El término huachicol ha evolucionado. Antes significaba la perforación de ductos y bidones escondidos en camionetas y ventas a pie de carretera. Pero hoy el término tiene más acepciones. La nueva versión de este delito es el huachicol fiscal, una actualización del robo de combustible, que ya no depende de la ordeña de ductos, sino de papeles, facturas y aduanas que envuelven fraude y corrupción.

Según un estudio de la firma de inteligencia de mercado PetroIntelligence, la recaudación potencial perdida por el llamado "huachicol fiscal" ascendió a unos 177,200 millones de pesos (mdp) en 2024. Durante ese periodo, el contrabando representó alrededor del 30% de todos los combustibles vendidos por estaciones de servicio del país. En cifras, esto significa que se comercializaron de manera irregular 11,400 millones de litros de gasolina Magna, 3,100 millones de litros de Premium y 4,300 millones de litros de diésel.

El contrabando de combus-



El contrabando de combustible reduce los ingresos del gobierno tanto por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) como por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En un contexto marcado por restricciones presupuestales y la necesidad de realizar ajustes fiscales, dicha pérdida de ingresos representa una oportunidad desperdiciada para fortalecer las finanzas públicas "sin recurrir a la creación de nuevos impuestos".

tible reduce los ingresos del gobierno tanto por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) como por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En un contexto marcado por restricciones presupuestales y la necesidad de realizar ajustes fiscales, dicha pérdida de ingresos representa una oportunidad desperdiciada para fortalecer las finanzas públicas "sin recurrir a la creación de nuevos impuestos".

Si tomamos en cuenta los promedios del IEPS en 2024 por tipo de combustible —6.53 pesos para la Magna, 6.04 para la Premium y 7.23 para el diésel—, las pérdidas en recaudación por este concepto suma-

ron 74,500; 18,700 millones; y 31,000 millones de pesos, respectivamente.

A esto se suma el IVA, ya que con precios promedio por litro de 2.73 pesos para la Magna, 3.06 para la Premium y 2.88 para el diésel, las pérdidas ascendieron a 31,100, 9,500 y 12,400 mdp, en ese orden.

En total, la suma de ambos impuestos da como resultado un golpe fiscal de 105,600 millones de pesos por gasolina Magna, 28,200 millones por Premium, y 43,400 millones por diésel. En resumen: 124,200 millones de pesos perdidos por IEPS y 53,000 millones por IVA, lo que sumado lleva a la cifra inicial de 177,200 millones.



Según el estudio de PetroIntelligence, basado en cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), si la recaudación potencial del huachicol fiscal se utilizara para disminuir el costo de los combustibles, se tendría una reducción de hasta 2.83 pesos por litro.

Los datos revelados hasta el momento, indican que en 2024 la recaudación del IEPS por gasolinas y diésel ascendió a 403,584 millones de pesos, lo que representa un promedio mensual de 33,632 millones de pesos. En contraste, durante el primer trimestre de este año, la recaudación del impuesto alcanzó 154,167 millones de pesos, con un promedio mensual de 51,389 mdp.

Según el estudio de PetroIntelligence, basado en cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), si la recaudación potencial del huachicol fiscal se utilizara para disminuir el costo de los combustibles, se tendría una reducción de

hasta 2.83 pesos por litro.

La coordinación entre instituciones es el primer paso en la lucha contra el contrabando de combustibles. Señala que esta problemática ha crecido debido a una coordinación deficiente, la falta de monitoreo y la presencia de corrupción dentro de las propias instituciones.

También se ha observado una creciente coordinación con Estados Unidos, donde se revisa el tema del contrabando desde su lado de la frontera, y en México, la Secretaría de Hacienda ha empezado a pronunciarse al respecto, algo que no ocurría hasta hace poco.

El reciente arresto de 14 personas, incluidos seis integrantes

de la Marina, por pertenecer a una red de contrabando de combustible, puso de nuevo en el centro de la diana a estos dos términos que han evolucionado de la mano del crimen organizado: el huachicol y el huachicol fiscal. El foco de atención fue mayor al saberse que esta red es supuestamente liderada por el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, familiar político de José Rafael Ojeda Duran, secretario de Marina durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Originalmente, la palabra huachicolero describía a quienes adulteraban bebidas alcohólicas. Sin embargo, fue en la década de 1990 cuando comen-

zó a aplicarse para describir el robo de combustible, cuando comunidades en estados como Puebla, Veracruz e Hidalgo empezaron a perforar ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La práctica se expandió rápidamente. De acuerdo con datos oficiales de Pemex, en el año 2000 se detectaron alrededor de 180 tomas ilegales. Para 2010, la cifra superaba las 700. Fue entonces cuando redes criminales tomaron el control de esta actividad como una fuente de ingresos. De diciembre de 2018 a febrero de 2025, Pemex detectó 81.352 tomas clandestinas en todo el país.

A diferencia del huachicol tradicional, que es el robo físico

de combustibles directamente de los ductos, el huachicol fiscal utiliza métodos más sofisticados que implican fraudes fiscales y corrupción. También conocido como huachicol hacendario, se basa en introducir gasolina o diésel al país registrándolos como lubricantes, alcoholes o aditivos, lo que los exenta de pagar impuestos y aranceles, como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Para combatir esta amenaza a la seguridad nacional, el desafío, es reforzar la legislación aduanera, establecer más restricciones y vigilancia en las aduanas, los agentes aduanales e instituciones clave como la Marina, la Sedena y la Guardia Nacional.



'HUACHICOL FISCAL' CUESTA A MÉXICO MÁS DE 200 MDP

**PAPELES, FACTURAS Y ADUANAS QUE
ENVUELVEN FRAUDE Y CORRUPCIÓN**

PÁGINAS 6-7